

Núm. expte.: 351/99.

Notificado: Mica Margarita Elisabeth Palm, Bar Boca Chica.

Ultimo domicilio: Miguel de Cervantes, Edf. Perla II, local 145, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 325/99.

Notificado: Slipfree, S.L. (John Sainsbury).

Ultimo domicilio: Urb. Las Farolas, C/ Jerenico, 62-A, Mijas Costa.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 359/99.

Notificado: Discoteca Heat.

Ultimo domicilio: Avda. Puerto Banús, s/n, Marbella (Málaga).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a la empresa Diseños y Productos Electrónicos, SA, titular del expediente MA/O11/PTA, del apercibimiento de pérdida de beneficios.

Intentada sin efecto notificación del apercibimiento de pérdida de beneficios dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Málaga a la empresa Diseños y Productos Electrónicos, S.A., como titular del expediente MA/O11/PTA, con último domicilio conocido en Edif. Bic Euronova, Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga, 29590, se le notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/92.

Málaga, 14 de diciembre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita. (02-CO-1278-0.0-0.0-SV).

Con fecha 3.12.99, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 02-CO-1278-0.0-0.0-SV. «Actuación de seguridad vial en la Carretera A-431 de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, p.k. 17,500 al p.k. 18,500», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 13.12.99.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación, que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras

de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA 02-CO-1278-0.0-0.0-SV

LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

Término Municipal: Almodóvar del Río

Finca Núm.: 1.

Propietario-Domicilio: Don Manuel Pérez Valverde. C/ Arcos de la Frontera, 3. Córdoba.

Día y hora: 11.1.2000. 13,00 horas.

Córdoba, 27 de diciembre de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa que se cita. (04-CO-1101-0.0-0.0-CS).

Con fecha 3.12.99, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: 04-CO-1101-0.0-0.0-CS. «Ensanche y mejora de trazado de la carretera CO-140 de Palma del Río a El Aguila, p.k. 0,000 al p.k. 2,350», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 13.12.99.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación, que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA
04-CO-1101-0.0-0.0-CS

LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

Término Municipal: Palma del Río.

Finca Núm.: 1.

Propietario-Domicilio: Hnos. Ybarra Gamero Cívico. Avda. de Goya, 1-B-4.º. Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Finca Núm.: 2.

Propietario-Domicilio: Ayuntamiento de Palma del Río. Plaza de Andalucía. Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Finca Núm.: 3.

Propietario-Domicilio: Hnos. Ybarra Gamero Cívico. Avda. de Goya, 1-B-4.º. Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Finca Núm.: 4.

Propietario-Domicilio: Don Alvaro Martínez Conradi. C/ Ancha, 17-1.º Cortijo «La Higuera». Palma del Río (Córdoba).

Día y hora: 11.1.2000. 11,00 horas.

Córdoba, 28 de diciembre de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Unificación de las concesiones que se citan. (PD. 117/2000).

Proyecto de Unificación de concesiones de SPRTV por carretera de las concesiones VJA-075 Umbrete-Umbrete Circular y VJA-076 Benacazón-Sevilla por Umbrete, titularidad de la empresa Transtres, S.A.

Peticionario: Empresa Transtres, S.A.

Plazo de la Información Pública: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a la Información Pública a todos cuantos tengan interés en el asunto (art. 86, Ley 30/1992) y, en concreto, a los Ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Umbrete, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Sanlúcar la Mayor, Olivares, Villanueva del Ariscal, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Camas y Sevilla.

Asociaciones y Organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Asociaciones de Transportes, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, UGT, CC.OO.

Concesionarios: Damas, S.A.; Jiménez Alvarez, S.L.; Díaz Quirós, S.L.; Transportes Bética, S.A.; Autocares Jiménez, S.L.; Tranvías de Sevilla, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo antes indicado y durante horas de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Modificación de la concesión que se cita. (PD. 118/2000).

Proyecto de Modificación de la concesión de SPRTV por carretera, VJA-051, Olvera-Sevilla con hijuela de el Arahal a Morón de la Frontera y prolongación a Sierra de Yeguas, titularidad de la empresa Transtres, S.A., consistente en modificación de itinerario, expediciones, horarios y paradas.

Peticionario: Empresa Transtres, S.A.

Plazo de la Información Pública: 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a la Información Pública a todos cuantos tengan interés en el asunto (art. 86, Ley 30/1992) y, en concreto, a los Ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Alcalá de Guadaíra, Arahal, Morón de la Frontera, Villanueva de San Juan, Osuna, Pruna, Algámitas, El Saucejo, Los Corrales, Martín de la Jara, Olvera, Sierra de Yeguas y Sevilla.

Asociaciones y Organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Diputación Provincial de Cádiz, Diputación Provincial de Málaga, Asociaciones de Transportes, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, UGT, CC.OO.

Concesionarios: Automóviles Casado, S.A.; Francisco Guerrero García, S.L.; Antonio Carrasco Armayones; Transportes Alba y Pérez, S.L.; Transportes San Roque, S.L.; Los Amarillos, S.L.; Rafael Díaz Paz, S.A.; Transportes Alsina Graells Sur, S.A.; Casal, S.A.; Jiménez Alvarez, S.L.; Transportes Generales Comes, S.A.; Autocares Flores Hermanos, S.L.

El expediente puede ser examinado por los interesados en el plazo antes indicado y durante horas de oficina, en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, Departamento de Transportes, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla; en la sede de la Delegación Provincial de Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n, y en la sede de la Delegación Provincial de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18.

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre relación de perceptores de subvenciones de Viviendas de Protección Oficial.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a los perceptores de subvenciones de VPO y Rehabilitación de viviendas siguientes:

		Ptas.
44.274.617-P	Marcos Bleda Bernal	1.007.549
24.263.771-J	José A. Marín Olmo	1.004.214
24.262.095-Q	José Carlos Guerra Rodríguez	1.004.214
44.260.197-D	Roberto Navarro Márquez	1.004.214
24.294.558-A	Manuel Vallejo Jiménez	1.007.549
24.182.385-R	Antonio M. Villena Alconchel	1.007.549
24.250.954-F	Fco. Rafael Tirado Fernández	1.007.549
24.246.125-P	Marcelino Navarro Maldonado	1.004.214
74.630.171-R	José García Santos	1.007.549

Granada, 23 de diciembre de 1999.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.